

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código: SED-C050-F03
		Fecha de Aprobación: 20 de Diciembre de 2016
		Versión: 1
	CIRCULAR N° 031	Página 1 de 1

DE:	LUIS ALFREDO ORTIZ TOVAR, Secretario Departamental de Educación del Huila.
PARA:	Directivos Docentes y Docentes de la Secretaría de Educación del Huila.
ASUNTO:	Información y balance del trabajo en casa de Directivos y Docentes para garantizar la prestación del servicio educativo.
FECHA:	26 de Marzo de 2020.

Un saludo cordial y afectuoso a todos los Directivos Docentes, Docentes y demás miembros de la comunidad educativa de la Secretaría de Educación del Huila.

Reiterarles el cumplimiento que se debe dar a la Directiva Presidencial No. 02 del 12 de marzo de 2020, sobre medidas para atender la contingencia generada por el COVID-19, a partir del uso de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones – TIC; la Circular No. 20 del 2020 del Ministerio de Educación Nacional – MEN, con medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del coronavirus; la Circular No. 21 del 2020 también del MEN, dando orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y trabajo académico en casa y las Circulares No. 019 y 029 expedidas por esta Secretaría, en relación con orientaciones para el cumplimiento de las actividades en las semanas de Desarrollo Institucional y manejo, control y prevención del coronavirus – COVID-19.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos que los Señores Rectores (as) y Directores (as) rurales antes de salir a vacaciones este viernes 27 de marzo de 2020, nos envíen un informe técnico, no mayor a Dos (2) páginas, de lo realizado con sus docentes en estas dos semanas de desarrollo institucional y los avances sobre las estrategias pedagógicas, mecanismos, herramientas tecnológicas y/o propuestas que utilizarán sus docentes para hacer acompañamiento y seguimiento formativo, pedagógico y académico a sus estudiantes a partir del 20 de abril de 2020 en la eventualidad que se continúe con el trabajo en casa.

Es muy importante que el rector tenga de parte de cada uno de sus docentes la estrategia o mecanismo que va a utilizar para llegar académica y pedagógicamente a sus estudiantes de cada uno de los grados a su cargo y el material didáctico, tecnológico o físico como guías, talleres, textos, fotocopias, enlaces virtuales, etc que entregará a sus estudiantes para que desarrollen en casa, aclarando que no es convertir la casa en aula, saturando a estudiantes y padres de familia con tareas. Se solicita que en la semana del 20 al 24 de abril de 2020 los Rectores (as) y Directores (as) Rurales nos hagan llegar una (1) muestra escaneada del material formativo, pedagógico y/o académico por cada una de



GOBERNACIÓN
DEL HUILA

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Código: SED-C050-F03

Fecha de Aprobación: 20 de
Diciembre de 2016

Versión: 1

CIRCULAR N° 031

Página 1 de 1

las áreas fundamentales, producto de los docentes; pueden también migrar estos productos en: <http://virtual.huila.edu.co/mod/assignment/view.php?id=1810>

La información aquí requerida, en los tiempos establecidos, debe ser enviada por los Rectores (a) y Directores (as) Rurales, principalmente vía Web o SAC, a los siguientes funcionarios de Inspección y Vigilancia de la SED Huila, según municipios a cargo:

No.	Funcionario	Municipios a Cargo	Correo	Celular
1	José del Carmen Roballo	Aipe (4), Baraya (4), Colombia (5), Tello (4) y Villavieja (4).	jroballo@sedhuila.gov.co	3202362906
2	Alvaro Gómez Quintero	Rivera (4), Campoalegre (5), Algeciras (6), Hobo (1), Palermo (7), Santa María (4), Teruel (3), Iquira (4), Yaguará (1), Tesalia (3), Paicol (1) y Nátaga (4).	agomez@sedhuila.gov.co	3158941105
3	Eduardo Benavides Esteban	Garzón (14), Gigante (8), Agrado (3), Pital (5), Tarqui (6), Altamira (1), Suaza (7)	ebenavides@sedhuila.gov.co	3124808438
4	Martha Leticia Vitoviz Perdomo.	Argentina (6), La Plata (18), Timaná (6), Oporapa (3), Salado blanco (2), Elías (1) y Guadalupe (3).	mlvitoviz@sedhuila.gov.co	3107718320
5	Carmen Alicia Botache Capera	Acevedo (9), San Agustín (9), Isnos (7) y Palestina (5).	cabotache@sedhuila.gov.co	3203402870

Esta Secretaría seguirá atenta a colaborar con este trabajo en casa y enviará a sus correos electrónicos y grupo de WhatsApp con el apoyo de ADIDOH, las informaciones adicionales sobre orientación para el trabajo en casa y entrega de materiales educativos por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Atentamente,


LUIS ALFREDO ORTÍZ TOVAR
Secretario Departamental de Educación

Proyectó: Alvaro Gómez Quintero/Equipo Inspección y Vigilancia.
Revisó y Aprobó: José del Carmen Roballo Lozano/Lider Inspección y Vigilancia.